



que fueron ariguada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas, cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, yo el secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la villa de Malgrat de Mar a diez y siete de Mayo de mil novecientos setenta y dos.

Concurrentes:

- D. Miguel Viusá
- D. José Ganangre
- D. Jaime Pena

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Viusá Muntal, se reunieron en el día de sesiones y en sesión ordinaria a las veintitres horas, los Sres. de Alcalde D. José Ganangre Camps y Don Jaime Pena Bota, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobadas después de leída, el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual y en su parte pertinente, queda enterada la Comisión.

Circular Gobierno Civil, sobre clasificación Recreativa.

Seguidamente de orden del Sr. Alcalde se da lectura de la Circular n.º 14 del Gobierno Civil, que publica el B. O. de la Provincia del día 14 de los ctes. sobre clasificación de la secretaría, con relación a la rifa del curso de población de 31 de Diciembre de 1970, cuyos trámites fueron a cargo de la Jefatura Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Circular Gobierno Civil clasificación playas de Intermunicipales y Depositarias.

También se da lectura de la Circular n.º 15, del Gobierno Civil que publica el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 64, de fecha 15 de los ctes. sobre clasificación de las playas de Intermunicipales y Depositarias, cuyos playas quedarán clasificadas para este Municipio por cuanto el cupo de los Presupuestos ordinarios de los ejercicios económicos 1966 a 1970 inclusivos, están comprendidos en el Decreto 871/64 de 26 de Mayo.

La Comisión queda enterada de lo dispuesto en ambas vinculaciones del 7.º nivel.

La Comisión queda enterada de lo dispuesto en las referidas vinculaciones, tanto en la clasificación de la secretaría, como en las plazas de Interventor y Depositario, esperando que se realicen los trámites indicados en dichas vinculaciones.

Acuerda la Comisión solicitar antes

Acuerda de quedar enterada de la vinculación que manifiesta la celebración del "Día Forestal Mundial".

Acto continuo se acuerda quedar enterada de la vinculación nº 14, del Gobierno Civil, que publica el Boletín Oficial de la Provincia nº 65, del día 16 de los ctes., sobre la celebración del "Día Forestal Mundial", habiéndose señalado el día 21 de mayo corriente.

Aprueba

La Comisión acuerda comunicar a los H.ºs. Maestros que en el horario de clases del día 21 dediquen un espacio dedicado al "Día Forestal Mundial".

La Comisión después de quedar enterada, acuerda comunicar a los H.ºs. Maestros que en el horario de clases del día 21 dediquen un espacio para explicar a los alumnos la importancia que significa para la humanidad la riqueza forestal, tanto en cuanto a lo que los bosques suponen, como bien económico, como su relevancia para el recreo y el ocio, y la preocupación por la conservación de la naturaleza y la vida.

Sustancias obras particulares:

Acto seguido se da lectura de las instancias siguientes interesando licencia municipal, para obras particulares.

D. Nicolás Lorenzo Valls
P. Maritimo.

Una presentada por D. Nicolás Lorenzo Valls, para construcción de una vivienda planta y piso en terreno ubicado entre la vía pública y la playa, frente al P. Maritimo, conforme con el plano que adjunta.

D. Gaspar Aldea Garriga
P. Maritimo

Otra de D. Gaspar Aldea Garriga, para construcción de un edificio compuesto de vitarios, planta y piso, ubicado en el P. Maritimo, conforme con el plano que acompaña.

D. Fco. Valey Muñoz
C/. Ponceute nº 69

Otra de D. Francisco Valey Muñoz, para construcción de la segunda planta piso en la casa nº 69 de la calle de Ponceute, conforme con el plano que acompaña.

D. Teodoro Rey Garcia
C/ de Palafolls.

Otra de D. Teodoro Rey Garcia, para construcción de un edificio planta y tres pisos en la C/ Guillermo de Palafolls, s/n., conforme con el plano que acompaña.

D. Juan Hiqueras Rodríguez
C/ Fluviá, nº 6.

Otra de D. Juan Hiqueras Rodríguez, para renovación igualmente casa nº 6 C/ Fluviá.

Acuerdo de conceder
la licencia Municipal
solicitada por los her.
antes citados.

La Comisión Distal las repintas, intersecciones y los impresos que
las produjeran en sus respectivos expedientes, acuerda:

Conceder la licencia Municipal solicitada por los her. ante-
citados para realizar las obras intersecciones, debiendo cumplir las con-
diciones que les serán comunicadas y pago de los derechos municipi-
pales correspondientes.

Aprobación y pago
facturas.

Finalmente previo su examen se acuerda la aprobación y pago
de las facturas siguientes:

A Sr. Skhart, helada, 320 Ptas.- A TAXIS UPON, 1385 Ptas.-
A FECSA, 56.050 Ptas.- A Hotel Quillem, 8.364 Ptas.- A Joyeria
Garangou, 10.224 Ptas.- A Cibo Gil, 3.405 Ptas.- A Sr. Vuisé, 2.070 Ptas.-
A Suplemento Louet, 2.669 Ptas.- A Senet Hnos., 414 Ptas.- A Estación Lemius,
10.174 Ptas.- A Taxi Gordon, 825 Ptas.- A Taxi Foutlladre, 6.100 Ptas.- A
Sr. Castella, 45.979 Ptas.- A Fotograf Poch, 826 Ptas.- A Suplemento Larraso,
1.160 Ptas.- A Cooperativa "La Malgouère", 3.516 Ptas.- A h. Mach, 11.483 Ptas.-
A h. Matus, 2.100 Ptas.- A Sr. Estaque, 20.350 Ptas.- A Sr. Salmeron,
1.489 Ptas.- A h. Bayanni, 2.852 Ptas.- A M. Hous, 4.650 Ptas.- A h.
Diferer, 243 Ptas.- A h. Gros, 1750 Ptas.- A h. Martigny, 9.462 Ptas.-
A Hnos. Rota, 6.361 Ptas.-

N. no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la se-
sion a las pocas horas, treinta y cinco minutos, de todo lo cual, yo
el secretario, certifico.

En la villa de Malgrat de Mar a veintinueve de Mayo de
mil novecientos setenta y dos.

Concurientes:

D. Miguel Vuisé
D. José Garangou
D. Jaime Serra

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del h. Alcalde
D. Miguel Vuisé Municipal, se reunieron en el salon de sesiones y en re-
vision ordinaria a las veintinueve horas los her. Ten. de Alcalde D. José Garan-
gou Camps y D. Jaime Serra Bota, componentes de la Comisión Municipal
Permanente.

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR